

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	9511
FECHA	27 DIC 2017
ROL S.I.I	
S/ROL	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 1253 del 15/11/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ---- de fecha ----
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de MAUSOLEO FAMILIAR "LEYTON-BAEZA"
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PATIO N°10
N° ---- Lote N° ---- manzana ---- localidad o loteo ----
URBANO sector CEMENTERIO MUNICIPAL ARICA
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	NORA MARIA LEYTON BAEZA		R.U.T.	8.783.801-3
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	----		R.U.T.	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	----		R.U.T.	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	MARCO ANTONIO DIAZ MEZA		R.U.T.	6.565.409-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	----		R.U.T.	----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	MARCO ANTONIO DIAZ MEZA		R.U.T.	6.565.409-1
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
----	----	----	----	

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	712.750		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,00	-%	\$	7.127
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)		\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)		\$	
TOTAL A PAGAR						\$	7.127
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	4994234	FECHA	19-Dic-2017		
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA			

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar denominado "LEYTON-BAEZA" con capacidad para 5 nichos adultos, de una superficie de 2,50 m2 (1,00 metros de frente por 2,50 metros de fondo) ubicado en el patio 10 del Cementerio Municipal de Arica.

Notas:

- Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 25 de fecha 08/11/2017, emitido por el DEMUCE.
- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 0447 de fecha 21/04/2016 que autoriza la construcción del mausoleo.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Según lo señalado en el Art. 36 del Decreto 357/1970 "Reglamento General de Cementerios", se verificará en la Recepción Final que el mausoleo cuente con una inscripción con el nombre de la o las personas o familias a cuyo nombre se encuentren registrados en el cementerio.
- Conforme lo señalado en el Art. 13 del Decreto 357/1970 "Reglamento General de Cementerios", se solicitará en la Recepción Final resolución Sanitaria del Servicio de Salud para funcionamiento de mausoleo.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 712.750-
Derechos. 1% : \$ 7.127.-

1534-C



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR